



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 236-2022

CLASE DE AUDIENCIA DESARCHIVO

DELITO FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO

| DIA | MES | AÑO | LUGAR | C.U.I. | N.I | SALA |
|---|-----|------|------------|---|--------|---------|
| 24 | 11 | 2022 | PALOQUEMAO | 110016000050201408670 | 427311 | VIRTUAL |
| JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ | | | | Carrera 28 A No. 18 A - 67 | | |
| FISCAL: MAGDA CONSTANZA SASTRE DIAZ Fiscal 106 seccional | | | | magda.sastre@fiscalia.gov.co | | |
| Acusado JAIME GARCIA HERMOSO | | | | DIR.: DIAG 135 BIS 154 A 36 BOGOTÁ D.C. (NO COMPARECIO) | | |
| Defensa CLAUDIA ACOSTA VELASQUEZ | | | | claudiaacosta041@gmail.com | | |
| Ministerio Público WILLIAM LEONARDO TORRES SANCHEZ | | | | wltorres@personeriabogota.gov.co (NO COMPARECIÓ) | | |
| Víctimas CAROLINA ESPITIA PRIETO JHON LEINER SACHEZ | | | | sanchezjhon05@hotmail.com pajacadi.27@gmail.com | | |
| Apoderada DE VICTIMAS YOLANDA GARZON DUARTE | | | | yolandagarzondd22@hotmail.com | | |
| Peticiones: Varias. | | | | Carácter: Pública. | | |
| Inicio: 10:24 A.M. | | | | Finalización: 10:53 A.M. | | |

DESARCHIVO

Despacho: Se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual y se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la apoderada de víctimas, las víctimas, la delegada Fiscal y la defensora Claudia Acosta Velásquez, diligencia que no es posible adelantar, en razón a que al verificarse la citación de los convocados por la apoderada de víctimas (peticionaria), no fueron citados el indiciado ERIBERTO ANTONIO VANEGAS OVIEDO, tampoco fue solicitado Defensor Público para el indiciado referido y no fue citada la víctima ELISA SUSANA PRIETO RODRIGUEZ, tal y como fue solicitado en documento anexo de la solicitud elevada al Centro de Servicios



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Judiciales, por lo tanto, hubo omisión en la citación a las partes, pues de conformidad a la colilla de citaciones no fueron citados en su totalidad.

Por lo anterior, el Despacho dispone que el Centro de Servicios Judiciales programe fecha y hora para realizar audiencia de desarchivo, debiendo realizar las citaciones en debida forma, así como la fiscalía que compareció en esta fecha y la defensora asignada la Defensora pública Dra. CLAUDIA ACOSTA VELASQUEZ, quién deberá citarse al correo electrónico claudiaacosta041@gmail.com y la Fiscalía 106 Seccional deberá citarse al correo magda.sastre@fiscalia.gov.co, de igual manera, ofíciase a la Defensoría Pública para designación de profesional que represente los intereses de ERIBERTO ANTONIO VANEGAS OVIEDO.

Las partes sin observaciones

SE TERMINA SIENDO LAS 10:53 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000050201408670 NI 427311-20221124_102020-Grabación de la reunión.mp4](#)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-8